

EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ORIHUELA Y SU INCIDENCIA EN EL POBLAMIENTO (1910-2010)

Gregorio Canales Martínez

Alejandro López Pomares

Universidad de Alicante

RESUMEN

La centuria de 1910 a 2010 representa para el municipio de Orihuela un cambio trascendental que se refleja tanto en los aspectos sociales como económicos. La agricultura, factor condicionante de la riqueza, ha quedado relegada frente a los sectores secundario y terciario. En este proceso, el turismo ha generado una alteración en la tradicional distribución del poblamiento que origina el antagonismo actual entre el interior y la costa. Esta dualidad urbana está motivada por la presencia de un colectivo de residentes extranjeros que alcanza el 42,2% de la población municipal.

Palabras clave: turismo, urbanismo residencial, distribución de la población, independencias municipales, campos de golf, nuevos regadíos, competencias por los usos del suelo.

The tourist development of Orihuela (south east of Spain) and its impact on the settlement (1910-2010)

ABSTRACT

The century 1910-2010 represents to Orihuela municipality (SE of Spain) a momentous change that is reflected both in social aspects as in economic. Agriculture, the most determinant factor on wealth, has been pushed into the background in favour of the secondary and tertiary sectors. In this process, tourism has generated an alteration in the traditional distribution of population, which has caused the current antagonism that exists between interior lands and the coast. A group of foreign residents has been encouraged by this urban duality reaching 42.2% of total municipality population.

Key words: Tourism, residential planning, population distribution, districts independence, golf courses, new irrigated lands, competition for land use.

Fecha de recepción: 11 de enero de 2011

Fecha de aceptación: 19 de abril de 2012

Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante. Carretera de San Vicente, s/n. 03080 San Vicente del Raspeig. ALICANTE (España). E-mail: gregorio.canales@ua.es, alejandro.lopez@ua.es

A lo largo del siglo XX el turismo se ha convertido en un factor dinámico relacionado, por un lado, con el crecimiento demográfico y por otro con un aumento considerable de suelo urbano destinado a la creación de áreas residenciales. Este acontecimiento se ha visto reflejado en el municipio de Orihuela, de gran superficie territorial (365 km²), que abarca desde el litoral a zonas montañosas de interior situadas aproximadamente a 50 km de distancia. Hasta la aparición de la actividad turística como fenómeno de masas, a mediados de centuria, el peso socio-económico gravitaba sobre la ciudad y su entorno circundante, caracterizado por una agricultura intensiva de origen histórico, que dio lugar a la denominación de *Huerta de Orihuela*, término que se extrapoló a todo el valle del Segura en la provincia de Alicante, en la actualidad *Vega Baja del Segura*. En efecto, el regadío de origen histórico ha desempeñado secularmente un papel fundamental en la organización del territorio por cuanto el llano aluvial adquirió un peso destacado frente a los espacios de secano. Esta dualidad paisajística, que también es económica y demográfica, se ha ido rompiendo a la par que se amplía de la red de canalizaciones, hecho éste que motivó la generalización de una nueva locución para definir a la demarcación, el *Bajo Segura*, en consonancia con la aparición de los nuevos espacios regados y el auge experimentado por otras poblaciones (Canales, 1995). La eliminación del vocablo Orihuela en el topónimo comarcal evidencia la pérdida de supremacía que ha sufrido la ciudad con sus instituciones y servicios.

El periodo analizado se extiende desde 1910 a 2010, años entre los que se enmarcan diferentes acontecimientos de gran trascendencia en la evolución del municipio y que van a suponer un cambio importante en el poblamiento y la estructura administrativa. En este intervalo de tiempo el término de Orihuela ha pasado de representar casi un 60% de la comarca a menos del 40% que tiene en la actualidad, es decir, de 57.380 a 36.554 hectáreas. El recorte territorial ha conllevado el incremento de la superficie de dos municipios ya existentes, Torrevieja y San Miguel de Salinas, que circunscribían su demarcación estrictamente al suelo que ocupaba su casco urbano, así como la aparición de otro nuevo, el de Pilar de La Horadada. En la génesis de estas segregaciones confluyen dos motivaciones principalmente, como son la puesta en riego, con la consiguiente intensificación agrícola, y el desarrollo turístico, con un modelo urbano expansivo de carácter residencial. Aspectos ambos que se abordarán a lo largo de este artículo.

La espectacular transformación que ha conocido el municipio de Orihuela en la centuria que analizamos viene condicionada por las primeras elevaciones de agua del río Segura que se efectuaron en la década de 1910 hacia terrenos de secano. La intensificación de cultivos prosiguió con el alumbramiento del acuífero subterráneo y culminó a comienzos de los años ochenta con la llegada de los caudales foráneos del Tajo. En paralelo a la puesta en riego del campo se produce el progresivo desarrollo del turismo en el litoral que si bien empezó como un fenómeno local y centrado exclusivamente en la época estival, se fue ampliando, a lo largo del intervalo estudiado, hasta consolidarse con el modelo de residencialismo de procedencia internacional y de forma permanente que lo caracteriza hoy día. La presencia de un colectivo de origen extranjero, mayoritariamente europeo, ha tenido su impronta en los resultados de las últimas elecciones municipales de mayo del 2011, donde el partido independentista C.L.A.R.O. (Cerca del pueblo, Limpio, Activo, Reformista, Orihuela-costa), surgido en el distrito Orihuela-costa, ha obtenido la repre-

sentación de cuatro concejales en el consistorio oriolano en virtud del pacto establecido con el Centro Liberal Renovador (C.L.R.). Este partido político nació en el 2006 con la finalidad de mejorar las infraestructuras y dotar de servicios a las nuevas áreas urbanas, ante la falta de atención y descontento manifestado por los residentes.

Los nuevos asentamientos turístico junto a la gran expansión que ha adquirido el regadío ha motivado el cambio en la percepción que se tenía de este municipio al romperse la dualidad que tradicionalmente contraponía la huerta —donde se emplaza la ciudad y el grueso importante de su población— con el secano —de aleatorios rendimientos agrícolas y con un poblamiento disperso—, que a lo largo de este periodo ha evolucionado al antagonismo actual entre el interior y la costa.

1. ROTURACIÓN AGRARIA Y CONSOLIDACIÓN DEL POBLAMIENTO RURAL EN EL SECANO ORIOLANO

El panorama que presentaba el municipio de Orihuela al iniciarse el decenio de 1910 venía caracterizado por el extraordinario peso que, tanto desde el punto de vista económico como demográfico, tenía la ciudad y el espacio agrícola inmediato. Si bien las áreas de secano que ceñían la huerta por el norte y por el sur ya venían experimentando desde el siglo XVIII un proceso de roturación acorde a la expansión poblacional. Hasta ese momento, los territorios alejados de la urbe y del río, sujetos a la escasez de precipitaciones propias del clima semiárido, sólo posibilitaban el desarrollo de una agricultura extensiva de escasos rendimientos, que unida a la inseguridad en las zonas costeras, condicionó la existencia de un poblamiento escaso y distante. Éste se vio reforzado, en la segunda mitad del siglo XIX, con las disposiciones emanadas a favor de la agricultura tras el acaparamiento de tierras, después del proceso desamortizador, con la finalidad de incentivar la inversión en el desarrollo agrario. Se dictaron diversas normativas jurídicas a partir de 1849 que culminaron con la Ley de 3 de junio de 1868 sobre Colonias Agrícolas con la intención de distribuir la población por el medio rural mediante la proliferación de casas en el campo al tiempo que se fomentaba la labranza de eriales y la plantación de nuevos cultivos.

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA
SEGÚN EL EMPLAZAMIENTO TERRITORIAL EN 1910

LOCALIZACIÓN	POBLACIÓN	%
Orihuela ciudad	11.117	31,7
Núcleos en la huerta	2.959	8,5
Núcleos en el secano septentrional	732	2,1
Núcleos en el secano meridional	1.390	3,9
Hábitat disperso en la huerta y secano	18.874	53,8
TOTAL	35.072	100,0

Fuente: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de la población de España, con referencia al 31 de diciembre de 1910*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1916. Elaboración propia.

En 1910 la distribución de la población en el municipio de Orihuela, como recoge el Cuadro 1, está caracterizada por una gran fragmentación, a pesar de que la ciudad concentra casi un tercio de los habitantes y muestra un extrarradio densamente poblado al quedar ceñida por un espacio de agricultura intensiva —la huerta—, salvo por el norte donde su expansión limita por la sierra a la que da nombre. En contraste con esta localización demográfica, aparece el secano en las dos bandas que divide el llano aluvial del Segura, menos desarrollada la septentrional —Campos de La Matanza y La Murada— que la meridional —Campos de Salinas y de la Horadada—, proyectada hasta el mar y que alberga en su interior las lagunas saladas de La Mata y Torrevieja. Este hecho motivó un desigual reparto del número de personas entre estos dos sectores del campo, sin embargo, aunque adquieren mayor extensión que en la vega, reúnen un poblamiento laxo ante la presencia de algún caserío o pequeña aldea que actúa como núcleo de servicios, tales son los casos de La Murada y La Matanza, por un lado, y San Miguel de Salinas y Pilar de La Horadada, por el otro. Asimismo, destaca el extraordinario peso que alcanza el hábitat disperso, es decir, aquel que está insertado en la explotación agraria y que constituye la casa de labor aislada. Esta modalidad aglutina, sorprendentemente, el 53,8% de la población oriolana, y es consecuencia, en la huerta, de la escasa mecanización, de la gran cantidad de labores y la alternancia de cultivos que se dan en la parcela, y en el secano, del desarrollo de la normativa colonizadora que prodigó la difusión de viviendas de labranza en las haciendas rurales.

En la huerta, el hábitat diseminado es fruto del proceso secular de ocupación de las márgenes del río, que viene desarrollándose desde la baja Edad Media, influido por la organización del espacio en época musulmana y la nueva redistribución de tierras tras la conquista cristiana. El devenir histórico es clave para entender el asentamiento y la puesta en cultivo de estos terrenos que en origen conformaban almarjales o saladares por los desbordamientos del Segura, y que fueron desecados para el cultivo de forma progresiva desde Orihuela hasta el mar. En ellos se implantó un sistema de regadío novedoso para evitar, ante la impermeabilidad del suelo que, tras el riego, éste volviera a quedar enfangado, mediante un doble sistema de circulación que distribuye los caudales del río por acequias, «aguas vivas» (riego), cuyos sobrantes y filtraciones se recogen en los azarbes, «aguas muertas» (drenaje), que reconducidas al Segura son de nuevo aprovechadas (Canales, 2004). La necesidad de controlar este complejo mecanismo, sumado a la falta de otras oportunidades económicas en la comarca, las particiones hereditarias y el tradicional apego a la tierra, han motivado la prolongada presencia del poblamiento en este espacio agrícola hasta la década de 1970 (Canales, 2002).

Por el contrario, la presencia humana en el secano es más reciente, aunque hunde sus raíces en el siglo XVIII, una centuria marcada por el impulso dado a la roturación agrícola, frente a la tradicional utilización de esta zona para pastos y el aprovechamiento de la ganadería trashumante. Surgen así los primeros enclaves vecinales en este espacio dominado por la gran propiedad que con el tiempo se van a convertir en los organizadores de este ámbito territorial. Tal es el caso de San Miguel de Salinas y Pilar de La Horadada, en 1723 y 1752 respectivamente, al levantar el obispado de Orihuela sendas parroquias para atender las necesidades espirituales y la cobranza del diezmo en un territorio cuyo poblamiento se encontraba en expansión. Estas iniciativas en el campo meridional oriolano se produjeron

mucho antes que en el secano septentrional, dado que la fundación parroquial se demoró hasta 1786 con la planificación administrativa eclesiástica que emprende el mitrado José Tormo y Juliá, y que dieron lugar aquí a las parroquias de San José en La Murada y Nuestra Señora del Remedio en La Matanza. La intervención del clero secular fue decisiva en la consolidación de este hábitat, en el que también participaron algunas órdenes regulares aunque con desigual resultado. Tales son los casos de los caseríos de San Ginés (1714), adscrito a los mercedarios, o de La Marquesa (1723), vinculado a los jesuitas (Canales y Muñoz, 2010). En el primero, la proximidad al litoral, con la consiguiente amenaza de la piratería, junto a lo inapropiado del suelo para la agricultura, por el predominio de costra caliza, fueron los detonantes que paralizaron el proyecto. Mientras que en el segundo, el fracaso está directamente relacionado con el extrañamiento de la Orden de Jesús y la posterior subasta del predio que pasó a propiedad privada. El Estado también contribuyó mediante la creación de un núcleo habitado en el litoral, al mandar en 1802 el traslado de la administración de las salinas, que se ubicaba en el caserío de La Mata (destruido por un seísmo), junto con la conformación de un poblado en las inmediaciones, de un baluarte de defensa costero, la Torre Vieja, que con posterioridad le daría nombre.

Frente a estos asentamientos agrupados, el secano fue objeto de un destacado impulso colonizador en el último tercio del siglo XIX a raíz de las leyes sobre Colonias Agrícolas. El término oriolano fue beneficiado con la concesión a 32 grandes heredades, tramitadas entre 1879 y 1892, y las exenciones tributarias que la normativa reconocía a los propietarios por llevar a cabo la edificación de casas y la transformación, creación y mejora de cultivos como incentivo para la inversión en el desarrollo agrario (Canales, 1987). Las ventajas fiscales con relación a la construcción de viviendas dependían de la distancia a la que se encontraban éstas respecto a los poblados, a la que se sumaban las obtenidas por los nuevos aprovechamientos, que se podían prolongar hasta un máximo de cincuenta años. Con estas medidas se pusieron en práctica las ideas expresadas por el geógrafo y político Fermín Caballero en su libro *Fomento de la Población Rural*, publicado en 1864, en el que recogía que había dos formas de asentar la población en los campos: bien fundando lugares en puntos distantes asentando incluso a gente venida del extranjero, método ya aplicado en el siglo XVIII en la colonización de Sierra Morena, donde se levantaron más de 40 poblados, y del que no se muestra partidario al no incidir directamente en la mejora agrícola; o bien edificando casas de labranza en diseminado por los términos municipales donde trasladarían su domicilio los labradores que habitaban en los pueblos. El autor defiende este método al considerarlo más idóneo para el progreso de la agricultura pues distribuye mejor la población rural al fijar en cada finca rústica la residencia de una familia. Entre las cualidades del sistema enumera la permanencia del campesino en la heredad, con un conocimiento mejor de todo lo que en ella sucede; la vigilancia de la hacienda; el completo aprovechamiento del tiempo; la conservación de los recursos muebles, inmuebles y semovientes; y la facilidad para introducir mejoras agropecuarias. A todas ellas se une otra de carácter social como es la relación que se establece entre dueños y colonos (Caballero, 1864).

El modelo de «casería» propuesto por Caballero, basado en la subsistencia y en los cultivos tradicionales del secano mediterráneo (trigo, vid y olivo), estuvo vigente durante décadas en el campo, cobrando gran importancia en el periodo autárquico surgido tras la

Guerra Civil española. Éste reunió en las explotaciones a colectivos familiares de diversas generaciones dedicadas a un aprovechamiento mixto de los rendimientos agrícolas y ganaderos, así como la transformación de los mismos, todavía bajo un patrón preindustrial. Fue ya en la época del «desarrollismo» de los años sesenta cuando se asiste a un progresivo abandono de este tipo de producción ante la escasa competitividad en el mercado, a la vez que se da un éxodo demográfico hacia los núcleos de población más dinámicos de la comarca. Esta situación se produce en paralelo a la fragmentación de los regadíos para su venta en pequeños lotes y los intentos de consolidar una agricultura de regadío, basada en los cítricos. Para ello se contó, en primer lugar, a partir de 1918, con las elevaciones de los caudales sobrantes del río Segura, mediante concesión del Estado a propietarios con intereses en la zona. Los buenos rendimientos tras la conducción de aguas al secano vislumbró la posibilidad de producir una total mutación de estos campos si se contaba con los recursos hídricos necesarios. En segundo lugar, para completar el abastecimiento, se produjo, a mediados del siglo XX, el alumbramiento de las aguas subterráneas, aunque continuó latente el problema del regadío deficitario (Canales, 1988). Décadas después, el trasvase Tajo-Segura permitió ampliar la transformación amén de asegurar el desarrollo de una agricultura intensiva. El dinamismo agrícola que estos cambios produjeron en el territorio se da de forma paralela al despegue turístico que se concentró en el litoral. No hay que olvidar que el frente marítimo del secano meridional oriolano se prolongaba a lo largo de casi 40 km.

2. DINAMISMO ECONÓMICO, ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA EN EL SECANO LITORAL DE ORIHUELA

A comienzos del siglo XIX, el municipio de Orihuela se caracterizaba por la existencia de dos paisajes agrarios muy contrastados, uno relacionado con la utilización de las aguas del río y otro dependiente exclusivamente del régimen de precipitaciones. Estas dependencias originaron modelos agrícolas diferentes, que tienen su proyección en la desigual estructura de propiedad de la tierra —el minifundio frente al latifundio—, en los distintos aprovechamientos —hortícolas, moreras y frutales, de un lado, ante cereales y arbolado de secano, de otro— y en el tipo de poblamiento que se asentó en ellos —abundante y disperso en contraposición a reducido y laxo—. La memoria sobre los riegos realizada por Juan Roca de Togores, hacendado oriolano, y publicada en 1832, señala para Orihuela una superficie de unas 6.200 hectáreas, que representan el 30,4% de la extensión de la *Huerta de Orihuela*. El otro ámbito agrícola, el secano, según datos que aporta Pascual Madoz en 1849, cubría una superficie similar de 6.142 hectáreas, distribuidas *«tanto al norte como al sur de la ciudad; es generalmente pedregoso el de la falda de las montañas, y en los hondos de tierra suelta y mucha molla, sobresaliendo el Campo de Salinas, que es el mas vistoso y pintoresco del de la jurisdicción de Orihuela. Principia en el punto llamado la asomada ó Vistabella á la distancia de 2 leguas de aquella ciudad, sorprendiendo ver una conca de más de 4 leguas de estension poblada de casas y plantada de olivos, higueras, algarrobos y viñedos, la cual termina en el mar Mediterráneo. Dentro de ella está la población de San Miguel, el caserío de la Marquesa y en la costa Torrevieja y la Mata, con sus salinas que se encuentran en lo mas hondo»*.

A la par que se produce la plantación de cultivos en el secano prelitoral se intensifica la utilización recreativa que se hace de este medio, asociado, como se ha indicado anteriormente, con la proliferación de viviendas rurales fruto de las normativas de Colonias Agrícolas. Las ventajas tributarias concedidas a los terratenientes por la fabricación de casas determinaron dos tipos de organización del asentamiento humano en el predio. El modelo más común era la existencia de un inmueble único que lo ocupaba el arrendatario o aparcerero, quien con su familia vivía de forma permanente en la heredad, si bien el propietario solía reservarse una planta o en su defecto unas habitaciones para pasar allí la temporada estival. Por otro lado se dio también la construcción de dos edificios adosados, el principal para el dueño y el secundario, más modesto, para los colonos. Tanto en uno como en otro se desarrollaron unas relaciones de servidumbre propias de la burguesía de la época que se vio beneficiada por el acaparamiento de tierras tras el proceso desamortizador del siglo XIX y que no dejó pasar la oportunidad que determinaba la legislación para levantar sus mansiones de esparcimiento en el agro. Uno de los mayores impulsores de esas leyes fue el político y literato Ramón de Campoamor, quien adquirió la Dehesa de San Ginés, expropiada a los mercedarios, y fijó en ella su residencia veraniega, que fue descrita por el periodista Julio de Vargas, en 1895, de la siguiente manera: *«La casa palacio que habita don Ramón y que rematan dos cuerpos de edificio terminados por gallarda torrecilla, se asientan en una extensísima meseta... que puebla infinitos pinos, olivos, naranjos, granados, almendros y otras numerosas variedades de árboles y arbustos. Desde aquella meseta se descubren a simple vista el Mar Mayor, el Mar Menor... Torrevieja, San Pedro del Pinatar, El Pilar de la Horadada... y todo esto cercado de una parte por un manto de flores y verdura y del otro por la azulada franja con que el mar pone sus límites al horizonte. El genio no podía pedir a la Naturaleza templo más grandioso: el ruisueño no ha podido elegir más cuidadosamente su nido»*.

Esta ocupación se fue consolidando por este medio en la segunda mitad de centuria, sin embargo, hay que señalar que hasta entonces el área de descanso y de disfrute se dirigía al ámbito huertano. Éste va a mantener su poder de atracción hasta mediados del siglo XX. Todavía, a comienzos de centuria, la nobleza está construyendo sus residencias bien en el espacio rural —palacios de Jacarilla y Algorfa—, o bien en la ciudad de Orihuela —Rubalcava—, así como modificando los ya existentes —Pinohermoso y Rafal—. A imitación de estos, otros hacendados beneficiados por la fragmentación y venta de las antiguas propiedades de origen señorial levantaron en sus predios las casas para control de la explotación y recreo, manteniendo una tradición que ya venía de antaño (Gil y Canales, 1988). A título de ejemplo señalamos el convenio suscrito en 1814 por Manuela Garriga a favor de Juan Jiménez de una pequeña finca de 2,4 ha plantadas de naranjos, en el que indica con relación a la vivienda que *«siempre que... a la otorgante dueña le acomodase pasarse a la casa del huerto deba dexarla enteramente el arrendatario desocupada y pasarse al barracón, y mientras esto no ocurra se reserva para si la otorgante solo el entresuelo de la mano izquierda de la casa conforme se entra... sin que el arrendatario le pueda impedir el paso por la casa para su uso todas las veces que le acomode para habitarla mucho o poco tiempo y también a la cochera meter el carro»*. La inauguración del trazado ferroviario Alicante-Murcia en 1884 conectó Orihuela y su comarca con la capital de España y sirvió para canalizar una corriente de viajeros hacia el litoral tras la

puesta en marcha del ramal Albatera-Torreveija. Creado preferentemente para dar salida a la comercialización de sal de las entonces lagunas de Orihuela, redundó en una presencia cada vez mayor de veraneantes que optaron por adquirir suelo y levantar sus residencias en la otrora costa oriolana que abarcaba las actuales playas de Torreveija.

La tradicional dicotomía entre la huerta y el campo, es decir, entre los aprovechamientos intensivos de regadío y los extensivos del secano, empieza a desdibujarse de forma paulatina en las primeras décadas del siglo XX, debido a la alternativa que para estos últimos representó la llegada de las aguas del Segura. Este proceso se enmarca en las políticas de estímulo emanadas del Estado para la inversión en el desarrollo agrario y que contempló, en este momento, la cesión a particulares y asociaciones de los caudales sobrantes de los ríos. A cambio, los concesionarios de estos beneficios se comprometían a acometer todas las infraestructuras necesarias para la captación, distribución y reparto de las dotaciones a las áreas asignadas. Empresas concebidas todas ellas con una finalidad puramente mercantil buscando la rentabilidad económica de la venta de agua a la superficie dominada por la nueva red de canalizaciones. Este logro fue posible gracias a la fuerte capitalización realizada por los promotores, pues en ocasiones las conducciones cubrieron una amplia superficie en sectores distantes de la toma de captación y requirieron, además, la intervención de otras sociedades que aportaron la energía necesaria para posibilitar las elevaciones de los volúmenes otorgados.

Esta actuación se enmarca en el espíritu regeneracionista propio de la época que animaba a una renovación socioeconómica y que en el caso que nos ocupa estuvo orientada a lograr un aprovechamiento integral de los recursos hídricos. Estos, ya de por sí exigüos en el Segura, se utilizaron en su totalidad al conceder la Administración aquellos aportes que rebosaban el Azud de San Antonio en Guardamar y abocaban al mar sin ninguna utilidad productiva. Fiel reflejo de estas intenciones se plasma en la célebre frase del que fuera premio Nobel de medicina Santiago Ramón y Cajal, quien expuso en 1922: *«Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporar a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia»*. Por estas fechas el regadío histórico en Orihuela abarcaba 6.500 hectáreas, sólo 300 más que la superficie que cubría en 1832, fruto de las elevaciones practicadas por particulares en el entorno inmediato, lo que evidencia la culminación de la puesta en riego por gravedad del espacio de huerta (Figueras, 1913-1925). La planicie regada queda limitada en la parte septentrional por el enorme glacis que se extiende al sur de la Sierra de Abanilla-Crevillente cuya ladera entra en contacto con los sedimentos fluviales del río. Más abrupta resulta la separación en la parte meridional al extenderse por la margen derecha del río una alineación montañosa de menor altitud, la Sierra de Escalona que mantiene su continuidad con diversos cerros hasta la costa de Guardamar. Estos accidentes físicos dan paso a la otra gran unidad agronómica de la comarca, el secano, territorio que va a despertar el interés económico por su puesta en riego, hecho que se prolongará a lo largo de todo el siglo XX.

La dificultad de tener que superar las pendientes para llevar las aguas hasta estos campos, demandó abundante capital para implantar las conducciones del nuevo regadío,

lo que permitió dar trabajo a un nutrido grupo de braceros que vieron en la construcción de los canales y en los acondicionamientos y mejoras que, con ellos, se introducían en los terrenos (nivelaciones, abancalamientos, cultivos y viviendas, entre otros), la oportunidad de mantener un oficio a largo plazo. De hecho, la prensa del momento recoge la disminución del paro e incluso de la emigración al norte de África, circunstancia que hizo implicar a las instituciones, tanto civiles como religiosas, con el fin de ampliar enormemente la cobertura de riego, para disminuir la conflictividad laboral existente en el medio rural ante la inexistencia de una reforma agraria. Esta intervención se produce en consonancia con el fomento de la obra pública desarrollada en la dictadura de Primo de Rivera que diseñó como motor económico el Plan Nacional de Infraestructuras, con la finalidad de bajar el precio del transporte estimulando el mercado interno. Igualmente se actuó en la política hidráulica, al crearse las Confederaciones Hidrográficas —la del Segura en 1927— con el fin de aumentar el regadío mediante la realización de presas y embalses, a la vez que pretendía evitar los problemas de inundaciones y generar electricidad (Melgarejo, 1995). Todas estas medidas resultaron bastante populares a pesar del gran endeudamiento que suponían para la Administración, por ello se auspició la inversión que la iniciativa privada estaba llevando a cabo, como es el caso de la obra Riegos de Levante, respaldada por el rey, como exponente máximo de la representación política, y además avalada por el obispo de la diócesis de Orihuela. De hecho ambos, Alfonso XIII y Francisco Javier Irastorza y Loynaz, estuvieron presentes en la inauguración que tuvo lugar el 4 de abril de 1925.

La opinión pública se mostró partidaria de esta actuación y los medios de comunicación la elogiaron con entusiasmo, como recoge el número extraordinario del periódico *El Pueblo de Orihuela* en 1926 de la siguiente manera: «*La empresa mejor concebida y más rápidamente ejecutada y de mayor importancia en la España industrial de lo que va del actual siglo es, ciertamente, Riegos de Levante con su filial la hidroeléctrica de Almadenes. La genial concepción de aprovechar las aguas sobrantes del Segura, elevándolas con energía producida por el mismo río, convirtiendo en regables 45.000 ha, pertenece al ilustre ingeniero Jose M.^a Serra. La organización industrial y financiera también es propia del mismo ilustre ingeniero, el cual, con la misma pericia que trazó la obra propia de ingeniería ha sabido movilizar el capital y poner en marcha la empresa. El Conde de Ricci, hombre comprensivo, uno de los financieros franceses de más reputación, ha puesto también en la Real Compañía de Riegos y en Almadenes su entendimiento y su voluntad (...) Riegos de Levante tiene construidas diez elevaciones: seis en el canal de conducción de Guardamar a Crevillente, y cuatro en los canales de derivación (...) la longitud de los canales construidos por la Real Empresa son ciento tres kilómetros, que con los ciento quince construidos por la Federación con el aval de la Compañía suman doscientos dieciocho. La Real Compañía ha iniciado, quizás la primera en el mundo, la cooperación social en las empresas industriales en conciertos colectivos con la Federación y Sindicatos Agrícolas».*

El dinamismo económico centrado preferentemente en el campo después del importante impulso que cobra en él la agricultura de regadío y los nuevos asentamientos de ocio vinculados al litoral van a alentar, en el municipio de Orihuela, dos importantes recortes territoriales que se hacen efectivos a mediados del siglo XX, al ampliar las demarcaciones de Torreveja y San Miguel de Salinas. No serán éstas las últimas

segregaciones, pues estas actuaciones, iniciadas en el XIX, que se consolidan ahora, darán pie a la emancipación de Pilar de La Horadada en 1986. Estas tres independencias sintetizan prototipos diferentes a la hora de explicar el deseo de autogobierno: así, Torrevieja, se relaciona directamente con el desarrollo de la actividad turística junto a la comercialización de la sal; San Miguel de Salinas con la implantación del regadío en el secano; y, por último, en Pilar de La Horadada, se añan los factores anteriores, es decir, el turismo, con una extensiva ocupación de suelo acorde con las pautas del residencialismo actual, que entra en competencia con un nuevo espacio agrario regado de aprovechamiento intensivo.

Torrevieja nace con jurisdicción propia a comienzos del trienio liberal (1820-1823) momento en el que se restablecieron los ayuntamientos constitucionales, si bien ciñendo su circunscripción al área ocupada exclusivamente por su callejero. Pascual Madoz a mediados de centuria precisaba *«carece de término, hallándose rodeada la población al Oeste, Norte y Este por el de Orihuela, y sólo se extiende hasta el mar por el Sur, en donde se encuentra la rada o fondeadero»*. Desde sus inicios la localidad incorporó, junto a la actividad salinera, una vocación turística que se consolidaría con el paso del tiempo. El mencionado autor relacionaría ya su origen con la construcción de esta villa real para atender mejor la extracción salinera, al depender ésta de la corona, en virtud de la disposición de 1802, y apunta que al levantarse la población se edificaron *«muchas casas de recreo para tomar los baños de mar por varios vecinos de Orihuela y pueblos limítrofes, creciendo tan rápidamente el pueblo que á pocos años ya estaba ocupado todo el terreno al Este, y Norte de la Torre y mucha parte del Oeste»* (Madoz, 1849). En los albores del siglo XX, Figueras Pacheco, al describir el amplio término de Orihuela, repara en la importancia de las riquezas que aportaban las salinas de Torrevieja *«villa que les da su nombre aunque pertenece al territorio de la ciudad»*, así como también quedaban incluidas en él *«las costas meridionales de la Provincia, desde Guardamar hasta la divisoria de Murcia, sin más excepción que el pequeño trozo»* que ocupaba el caserío de Torrevieja (Figueras, 1913-1925). El citado geógrafo describe las peculiaridades de núcleo urbano de la siguiente manera: *«situada en la hermosa ribera de este mar e inmediaciones de las célebres salinas que llevan el nombre de la villa, Torrevieja es una bonita y alegre población, muy concurrida de bañistas en los meses estivales y formada por calles anchas, llanas y rectas, que ofrecen la particularidad de estar constituidas por edificios modernos todos y todos de escasa altura, no pasando ninguno de planta baja y un piso alto»*. Este diseño urbanístico es fruto de la reconstrucción llevada a cabo por Larramendi tras el terremoto de 1829 (Canales, 1999). A mediados del siglo XX tenemos un relato pormenorizado de este pintoresco lugar de pescadores, elevado a la categoría de ciudad y convertido en *«importante estación de veraneo»*, gracias a las numerosas playas *«si bien están situadas fuera de su jurisdicción. Las más famosas son la renombrada de Torrelamata, la de los Locos, del Cura y del Acequión»*, tan concurridas que motivaron la aparición en la urbe de establecimientos de alojamiento, de los que se citan *«seis pensiones y cinco casas de comidas»*. Si bien, pese a esta impronta turística, la localidad, que reunía una población total de 8.935 habitantes en 1950, estaba abocada a la emigración, dado que la principal base económica la constituía la pesca, pues casi el 30% de la población activa se dedicaba a estas faenas (Mateo, 1961).

La anómala situación que atravesaba Torrevieja originó la búsqueda de soluciones ante la circunstancia de que diversos sectores productivos de su entorno no incidían directamente en beneficio de la población, cuando era ésta la que prestaba esos servicios. Estos motivos llevaron al ayuntamiento a tramitar la solicitud de ampliación del municipio que, iniciado en 1944, conoció varios expedientes hasta el definitivo de 1951 en cuya memoria se esgrimen las razones para subsanar los problemas que afectaban al núcleo. Estos quedaron concretados en cuatro planteamientos principales, como fueron: primero, la presencia de un importante colectivo vecinal que representaba un tercio de la población y que vivía fuera de los límites del casco urbano, al haberse ampliado éste notablemente a causa del turismo. Así Las Puntas, Playa del Cura, Las Calas, Los Molinos, Estación, Acequión, Torrejón, La Loma y La Rambla, entre otras, constituían barriadas de veraneantes adscritas a Orihuela; segundo, que los servicios prestados por la población a esos residentes periféricos, no tenían como contrapartida la cobranza de impuestos, por esta misma razón; tercero, se daba la circunstancia de que algunas instalaciones vitales para la localidad quedaban situadas fuera de su jurisdicción, como la estación ferroviaria, el cementerio e incluso parte del puerto que se encontraba en construcción; y por último, que el más importante medio de vida de los torrevejenses, las salinas, ubicadas a menos de un kilómetro, estaban también emplazadas en territorio oriolano, del que distaba cerca de 30 km. Estas razones resultaron decisivas para que el Ministerio de la Gobernación, por Decreto de 6 de febrero de 1953 decidiera ampliar el término municipal de Torrevieja que quedó con una extensión de 61,4 km² (Muñoz y Canales, 2000).

El caso de San Miguel de Salinas sigue un patrón similar —al ser un municipio circunscrito sólo a su casco urbano y luchar por la ampliación territorial— si bien los factores desencadenantes que lo motivan están relacionados con el desarrollo del sector primario en su entorno, al convertirse los campos a una agricultura de regadío. El núcleo se fundó por decisión de los canónigos oriolanos en 1723 para cubrir la asistencia religiosa y aglutinar los servicios de la recaudación del diezmo en el secano prelitoral de Orihuela que por esos años ya conocía una notable roturación y crecimiento demográfico. Tras los decretos emanados por las Cortes de Cádiz, emergería como lugar independiente, aunque tuvo una evolución acorde con la inestabilidad política del momento, que vio ampliar y reducir su territorio ante los distintos cambios de gobiernos. Logró alzarse definitivamente con la autonomía en 1836, ante la oposición de los términos limítrofes, aunque su deslinde no se concretó hasta 1900, adjudicándosele la superficie de 33 hectáreas ocupadas sólo por el suelo urbano y los ejidos. Figueras Pacheco recoge como en las primeras décadas de esa centuria la localidad «limitaba por todos lados con Orihuela, en cuyo territorio viene a quedar incluido a manera de isla... carece de agricultura, porque su término municipal se reduce casi al territorio ocupado por las calles y casas del lugar». La puesta en riego de la planicie que ciñe las Lagunas de Torrevieja y La Mata por la mercantil Riegos de Levante, en la década de los veinte, generó riqueza —al incrementar las labores agrícolas— y posibilitó la llegada de nuevos vecinos, con lo que se activó el ansia de expansión territorial del municipio (Muñoz y Canales, 2011). La solicitud de demarcación se inició en 1945, y ante las reticencias por el deslinde de las corporaciones de Orihuela y Almoradí, se requirió la intervención del Estado que asignó un ámbito de 54 km², según Decreto de 4 de marzo de 1955. En efecto, el impulso económico provocado por el regadío está en

la base de este proceso pues, como recoge Ripoll Pont a mediados de siglo, la superficie agrícola comprendía 2.450 ha de secano, dedicada mayoritariamente al arbolado (800 ha de almendro, 550 de algarrobos y 195 de olivos), frente a la superficie en blanco, con 900 ha, dedicada a cereales y leguminosas. El regadío, en cambio, sólo cubría 296 ha, el 10,7% de los aprovechamientos totales, sin embargo, conllevó una fuerte revalorización del terreno, dado que se estimaba el coste de una hectárea de este suelo a 500.000 ptas, cuando se pagaban unas 25.000 en el secano; y más importante aun, la oferta de empleo atrajo inmigración a la localidad. No obstante, todavía por estos años, como recoge el autor, el paisaje agrario, ante el dominio de la superficie de campo, estaba cultivado mayoritariamente por colonos y aparceros (Ripoll, 1961), herencia de las leyes de colonias agrícolas del XIX.

El tercer recorte territorial que experimenta Orihuela en el siglo XX es el de Pilar de La Horadada que hunde sus raíces al conjugar el desarrollo de una agricultura de regadío con el turismo. Este núcleo vecinal surgió, al igual que el anterior, a mediados del siglo XVIII y con una motivación similar. En efecto en 1752 el obispo oriolano Juan Elías Gómez de Terán erigía la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar en el Campo de La Horadada dependiente de la iglesia de San Miguel de Salinas. Un siglo después, como recoge Madoz, en torno al templo ya existía un caserío *«de treinta casas con dos molinos harineros de viento»*, al depender su economía de los aprovechamientos del secano con unos rendimientos de subsistencia. Larga es la cronología reivindicativa de esta localidad para conseguir su segregación pues ésta se inició en 1936 y conoció diversos expedientes hasta el definitivo presentado a las Cortes Valencianas en 1982 (García, 2008). Durante esta dilatada espera el mencionado campo experimentó la implantación de una agricultura intensiva y comercial iniciada con el alumbramiento de las aguas hipogeas y la introducción de los cultivos forzados bajo plástico (en estructura de invernaderos a imitación de Almería) para culminar con la dotación de aguas del trasvase Tajo-Segura (Costa y Canales, 1980). A esto se sumó el desarrollo turístico del litoral que representó un gran impulso económico y, consecuentemente, demográfico que llevó al gobierno autonómico a aprobar el Decreto de independencia de 30 de julio de 1986 otorgándole 78,1 km² de superficie escindida de Orihuela.

El balance resultante de estas emancipaciones pone de manifiesto el despegue económico y demográfico experimentado por el antiguo secano oriolano donde han confluído estos dos procesos que se han mostrado sumamente activos a la hora de impulsar nuevas identidades locales. Por un lado la aparición del regadío y por otro el auge turístico vinculado a la urbanización del territorio. La espectacular ampliación del espacio agrario hacia una explotación intensiva desarrollada a lo largo del siglo XX se ha realizado en puntos distantes de la ciudad de Orihuela y, por consiguiente, de la zona agrícola tradicional —la huerta— que hasta entonces aglutinaba, en gran medida, el poblamiento del municipio. Las nuevas posibilidades que el desarrollo tecnológico introdujo hizo posible la distribución de las aguas del río salvando los obstáculos naturales que obligaban a una agricultura de secano, al beneficiarse únicamente de las aguas de lluvia. El potencial edafo-climático de estas áreas de campo, al contar con recursos hídricos, propició la reconversión en espacios dinámicos y el interés de las poblaciones allí ubicadas por controlar los recursos de esos territorios. A ellos se une, a mediados de centuria, el despegue del turismo cuyo influjo ten-

drá como consecuencia un incremento progresivo de la actividad inmobiliaria que iniciada en el litoral se proyecta hacia el interior rural. Los estudios realizados sobre Torrevieja como exponente de este modelo de ocupación señalan que es a partir de 1965 cuando irrumpe en la costa el turismo de masas (Vera, 1984). El panorama que presenta Orihuela a mediados del siglo XX dista mucho de la realidad que se vivirá décadas después.

3. EL AUGE TURISTICO Y LA REPERCUSIÓN EN EL POBLAMIENTO DE ORIHUELA

El desarrollo turístico focalizado en el Bajo Segura a lo largo del siglo XX ha tenido su incidencia directa en la distribución de la población de Orihuela, aunque éste ha perdido, con los recortes territoriales, espacios costeros que fueron pioneros y que reunían excelentes condiciones para el despegue de esta actividad, dado que solamente mantiene 16 de los 40 kilómetros que llegó a tener. No obstante todavía conserva el municipio un importante frente marítimo que ha ido cobrando impulso a la par que se han desarrollado los núcleos litorales, a modo de urbanizaciones turístico-residenciales. Éstas han sido diseñadas sobre antiguos espacios rurales cuyos aprovechamientos extensivos de secano ya estaban en desuso, y se reorientaron hacia el sector de la construcción para acoger a una clientela foránea, predominantemente extranjera, que con el tiempo ha ido aumentando su presencia ante el incremento de la oferta de suelo urbano. En paralelo a ello, se consolida un sector terciario dirigido fundamentalmente hacia servicios lúdicos y recreativos en un entorno de sol y playa. El colectivo de residentes extranjeros ha originado en el periodo de un siglo, de 1910 a 2011, una reestructuración en la distribución de la población oriolana. Ésta ha evolucionado de un poblamiento disperso localizado en pequeñas aldeas y caseríos, así como de un hábitat diseminado en el espacio agrícola dominante donde sólo destacaba la ciudad como centro de servicios, a un municipio que en la actualidad presenta dos grandes espacios urbanos de características diferentes. Uno en el interior donde se ubica la capital y otro próximo al mar, derivado de los nuevos asentamientos turísticos. Si bien hay que precisar que éste último no ofrece la tipología de un núcleo compacto, sino que es el resultado de la agregación de áreas residenciales cuya reordenación ha requerido para su gestión de la creación de una unidad administrativa denominada Orihuela-costa.

En efecto, según el censo de población de 1910, Orihuela contaba con 35.072 habitantes que se distribuían de forma muy desigual por el extenso término oriolano como muestra en detalle el Cuadro 2. Es de destacar que casi un tercio, el 31,7%, lo hacía en la cabecera municipal, mientras que los restantes se repartían en el territorio mayoritariamente en diseminado o concentrados en unidades menores representadas por 4 aldeas y 19 caseríos, que deberían estar compuestas, como mínimo, «de diez o más edificios y albergues» (Real Decreto, 1910). Estas agrupaciones vecinales son muy dispares, dado que para las primeras la población oscila de 253 a 686, reuniendo el 5,2%, mientras que para las segundas fluctúa entre 40 y 671, aglutinando al 9,3%. Se trata en muchos casos de entidades urbanas que cobraron un importante auge demográfico a lo largo del siglo XVIII coincidiendo con un proceso de roturación y puesta en cultivo del secano. Ejemplo de ello son las aldeas de Hurchillo, Pilar de La Horadada y Torremendo, que se caracterizan por una morfología parcelaria más compacta, frente a algunos caseríos, en los que

Cuadro 2
LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ORIHUELA EN 1910

ENTIDAD	POBLACIÓN	CATEGORÍA	DISTANCIA (Km)
Orihuela	11.117	Ciudad	-
Aparecida, La	686	Aldea	6,25
Arneva	256	Caserío	3,00
Asencios, Los	40	Caserío	6,75
Cabezales, Los	151	Caserío	6,50
Campaneta, La	166	Caserío	5,25
Cutillas, Lo	42	Caserío	11,00
Hurchillo	534	Aldea	3,10
Molins	152	Caserío	3,25
Paganos, Los	61	Caserío	12,00
Pérez, Los	106	Caserío	10,00
Pilar de La Horadada	347	Aldea	29,00
Raiguero de Bonanza	671	Caserío	2,00
Raiguero de Levante	465	Caserío	4,00
Raiguero de Poniente	295	Caserío	5,00
Rauderos, Los	99	Caserío	6,75
Riquelmes de Matanza, Los	58	Caserío	11,00
Riquelmes de Murada, Los	62	Caserío	9,00
Rocamoras, Los	189	Caserío	7,00
San Bartolomé	102	Caserío	7,00
Siete Casas, Las	151	Caserío	10,75
Torremendo	253	Aldea	13,75
Vicentes, Los	129	Caserío	11,15
Vives, Los	66	Caserío	11,00
Diseminados <0,5 km	1.305		
Diseminados >0,5 km	17.569		
TOTAL	35.072		

Fuente: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de la población de España, con referencia al 31 de diciembre de 1910*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1916. Elaboración propia.

es más habitual la distribución lineal de las viviendas siguiendo la directriz que marca la red viaria y de riego. Además es de destacar el extraordinario peso que adquiere el hábitat disperso que se emplaza preferentemente en el espacio agrícola tradicional, distinguiendo el censo aquellos que lo hacen a menos de medio kilómetro de la ciudad, con un total

de 1.305 habitantes, que suponen el 3,7%, o los que sobrepasan este umbral, con 17.569 personas, que representan el 50,1% del total. Llama la atención como la mitad de la población reside en casas aisladas en las explotaciones rurales de la huerta, de las que un cualificado observador como Figueras Pacheco indica, al describir el término de Orihuela que «*a donde llegan las pródigas aguas del Segura, es una alegre campiña llena de granjas y alquerías separadas entre si por muy cortas distancias, pues un pequeño trozo de tierra de esta fertilísima huerta, es suficiente para sostener la vida de una familia de agricultores (...) buena parte de la población vive diseminada por la huerta ocupando las típicas barracas*». En éstas residía una abundante mano de obra eventual vinculada a la intensiva rotación de cultivos, al lograr hasta cuatro cosechas al año en una misma parcela. Las zonas más prósperas del secano mantenían, igualmente, un hábitat disgregado, aunque como el propio autor recoge, debido a su extensión «*no faltan parajes desprovistos de cultivo y habitantes*».

A mediados del siglo XX el poblamiento de Orihuela experimenta una transformación sensible dado que los caseríos y aldeas concentran ahora el mayor número de población del municipio al aglutinar a la que se encontraba diseminada en 1910, mientras que la ciudad, pese a que incrementa sus habitantes, mantiene un porcentaje similar a la de principio de centuria. Así, los pequeños núcleos urbanos de las pedanías rurales se benefician en este momento de los movimientos migratorios que ya empezaban a vaciar el espacio agrícola, sobre todo en el secano, por la baja rentabilidad y pérdida de poder de atracción de estas tierras, una vez que han desaparecido los beneficios fiscales que impulsaron el proceso colonizador anterior. Sin embargo, los terrenos de regadío siguen localizando todavía un importante hábitat, aunque por esos años se asiste al inicio de la plantación de arbolado cítrico, al garantizarse el riego con la construcción de los pantanos en la cuenca del Segura (Canales, 1993). Este hecho llevará consigo el retroceso de los cultivos herbáceos, lo que motivará, a partir de entonces, una merma de la mano de obra que se hará patente en las siguientes décadas. En 1950 ya encontramos nueve caseríos o aldeas que superan los 1.000 habitantes —el mayor de ellos, Las Norias, con una población de 1.964 personas—, y cuatro núcleos que sobrepasan los 2.000 —siendo el más poblado, San Bartolomé, con 2.648 habitantes—. Estos dos grupos de entidades menores congregaban, respectivamente, el 29,51% y 21,07% de la población oriolana, es decir, la mitad (50,58%) de los residentes en el municipio, cuando en 1910 todas las agrupaciones vecinales reunían tan sólo el 14,5% del total.

La agricultura continuaba siendo la actividad económica dominante en Orihuela, pues, si atendemos a la población activa en 1950, aquélla ocupaba al 72,1% de los trabajadores; el sector secundario, sin embargo, proporcionaba empleo al 7,9% —dedicado a las industrias fabriles el 6,4%, y a la construcción tan sólo el 1,5%—; mientras que el terciario reunía al 20,0% de los activos, distribuidos de forma desigual entre comercio (4,7%), transporte (1,4%) y los servicios (13,9%), que tenían un importante peso en las funciones que desempeña la ciudad. Por estos años el paisaje agrícola todavía estaba caracterizado por la tradicional dicotomía entre los aprovechamientos de regadío y de secano, dado que los primeros alcanzaban una superficie de 6.500 ha, de las cuales algo más de 2.000 ya aparecen plantadas de naranjos y limoneros vislumbrándose como «*el más sólido puntal de la agricultura de Orihuela*», y los segundos se extendían por 24.255 ha, tanto con

Cuadro 3
EVOLUCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ORIHUELA DE
1950 A 2011

ENTIDAD	1950		2011	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
Orihuela	14.198	31,57	33.912	37,82
Alcachofar	585	1,30	-	-
Aparecida, La	2.084	4,63	2.175	2,43
Arneva	1.716	3,82	1.192	1,33
Barbarroja	178	0,40	108	0,12
Bonanza, Raiguero de	1.293	2,87	1.414	1,58
Camino de Beniel	1.037	2,31	812	0,91
Camino Viejo de Callosa	433	0,96	270	0,30
Campaneta, La	1.660	3,69	1.204	1,34
Carmen, El	153	0,34	-	-
Orihuela Costa	-		31.034	34,61
Correntías Bajas	149	0,33	68	0,08
Correntías Medias	850	1,89	929	1,04
Costas, Las	178	0,40	-	-
Desamparados, Los	1.796	3,99	2.123	2,37
Dolses, Los	228	0,51	-	-
Escorratel, El	886	1,97	908	1,01
Huertos, Los	256	0,57	116	0,13
Hurchillo	1.190	2,65	1.088	1,21
Marquesa, La	241	0,54	-	-
Media Legua	743	1,65	240	0,27
Molino de la Ciudad	442	0,98	299	0,33
Molins	1.400	3,11	1.455	1,62
Mudamiento, El	1.215	2,70	488	0,54
Murada, La	2.247	5,00	3.278	3,66
Norias, Las	1.964	4,37	997	1,11
Parroquia de La Matanza	879	1,95	1.101	1,23
Pilar de La Horadada	2.499	5,56	-	-
Rambla, La	196	0,44	-	-
Rebate	259	0,58	-	-
San Bartolomé	2.648	5,89	2.515	2,81
San Onofre	288	0,64	-	-
Torrejón	195	0,43	-	-
Torremendo	893	1,99	1.934	2,16
TOTAL	44.979		89.660	

Fuente: «Orihuela», *Diccionario Geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1960, y *Población de Orihuela por unidades de población*, a 3 de mayo de 2011. ARCHIVO MUNICIPAL DE ORIHUELA. Elaboración propia.

aprovechamientos arbóreos como herbáceos, en régimen de año y vez (Ayuntamiento de Orihuela, 1960). La dualidad paisajística tiene su reflejo también en la diferente cotización dada a la tierra, así la hectárea con riego alcanzaba un precio máximo, en el caso de los cítricos, de 900.000 pesetas, frente a las 30.000 que se pagaban por idéntica superficie en los cultivos más valorados del campo. Por ello no es de extrañar como recoge Sermet en 1956 que para los ciudadanos de Orihuela, sus «preocupaciones» eran «más rurales que urbanas», dado que el mayor número de transacciones giraban «en torno a la huerta».

Transcurrido medio siglo la distribución territorial de la población de Orihuela vuelve a conocer nuevas pautas en su localización (Cuadro 3), se asiste de forma generalizada a un desdoblamiento del hábitat diseminado por el medio rural, así como a una disminución demográfica en los pequeños caseríos. Por el contrario, los núcleos vecinales que han incrementado el número de residentes son aquellos mejor ubicados, bien por constituir el extrarradio próximo a la ciudad de Orihuela, como La Aparecida, Raiguero de Bonanza, Correntías Medias, Los Desamparados, El Escorratel y Molins, o bien por convertirse en las áreas de servicio de los nuevos regadíos surgidos en el secano tradicional, tales como La Murada, La Matanza y Torremendo. No obstante, llama poderosamente la atención el fuerte crecimiento que experimenta la ciudad de Orihuela que aglutina el éxodo procedente de su espacio agrícola, y duplica así sus habitantes con relación a 1950. Pese a ello, su peso poblacional con relación al municipio permanece prácticamente estancado, debido a la aparición de un nuevo sector residencial, el de Orihuela-costa que congrega tanto a la población extranjera como a los de procedencia nacional que en las últimas décadas se han ido asentando en el territorio.

Así en 2011, la población oriolana alcanza los 89.660 habitantes, de los cuales la ciudad reúne 33.912, es decir, el 37,82 % del total municipal, frente a los 31.034 que lo hacen en la entidad singular denominada Orihuela-costa, con el 34,61 %; quedando los restantes localizados en multitud de agrupaciones menores que constituyen aldeas y caseríos. De los 92 núcleos urbanos individualizados en el territorio, la capital de Orihuela reúne, tres de ellos a modo de barrios periurbanos, mientras que en la demarcación Orihuela-costa se especifican 38. Al margen de estos se detallan todavía unas 50 poblaciones de carácter menor que se corresponden con los históricos asentamientos de origen agrícola. De entre estas últimas son diez las que no sobrepasan los cien habitantes y que aun siguen mostrando una dependencia lineal de las redes viarias o infraestructuras hidráulicas, así como vinculadas a algún edificio de tipo religioso como son: Vereda Serranos, Vereda Brunete, Barrio Carretera, Puente Los Cirios, Molino de la Ciudad, El Arenal, Los Pérez, El Raiguero, Ermita Cruz Cubierta y Barrio de La Virgen.

Frente a la población concentrada se mantiene un hábitat diseminado que aglutina a 4.705 personas, representando el 5,25 % del total, de los que 207 lo hacen en las inmediaciones de la ciudad de Orihuela, 367 en el distrito turístico, y los demás por la zona agrícola propiamente dicha. Son de destacar, por diversas razones, las pedanías de Correntías Bajas, que no presenta ningún núcleo urbano, La Parroquia de La Matanza, donde la población dispersa es superior a la concentrada y Los Huertos, que carece de viviendas disgregadas. Por último citar la entidad singular Orihuela que además de la capital cuenta con los núcleos de Rincón de Seca y Ciudad Jardín con 71 y 86 habitantes

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DE LOS HABITANTES DE ORIHUELA POR ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN, 2011

ENTIDAD	NÚCLEOS	POBLACIÓN NÚCLEOS	POBLACIÓN DISEMINADA	TOTAL POBLACIÓN
Orihuela	4	33.705	207	33.912
Aparecida, La	4	1.991	184	2.175
Arneva	3	1.047	145	1.192
Barbarroja	1	101	7	108
Bonanza, Raiguero de	1	1.395	19	1.414
Beniel, Camino de	2	551	261	812
Callosa, Camino Viejo de	1	206	64	270
Campaneta, La	3	1.020	184	1.204
Orihuela-costa	38	30.667	367	31.034
Correntías Bajas	-	-	68	68
Correntías Medias	2	704	225	929
Desamparados, Los	2	1.728	395	2.123
Escorratel, El	2	852	56	908
Huertos, Los	1	116	-	116
Hurchillo	2	1.027	61	1.088
Media Legua	1	194	46	240
Molino de la Ciudad	2	266	33	299
Molins	4	1.118	337	1.455
Mudamiento, El	3	332	156	488
Murada, La	4	2.651	627	3.278
Norias, Las	3	817	180	997
Parroquia de La Matanza	3	381	720	1.101
San Bartolomé	3	2.274	241	2.515
Torremendo	3	1.812	122	1.934
TOTAL	92	84.955	4.705	89.660

Fuente: *Población de Orihuela por unidades de población*, a 3 de mayo de 2011. ARCHIVO MUNICIPAL DE ORIHUELA. Elaboración propia.

respectivamente, además del Barrio de San Antón con 329 personas en uno de los parajes más pintorescos del municipio por la presencia del palmeral.

En las últimas décadas el secano meridional de Orihuela próximo al litoral ha cobrado una gran pujanza económica y demográfica debida tanto al turismo como a la implantación del regadío, lo que ha motivado la localización de población en dicha zona. A la par se produce un cambio en los gustos de la sociedad, pues el espacio agrícola tradicionalmente valorado como área de descanso para el disfrute de la temporada estival va perdiendo

fuerza como espacio recreativo a favor de la costa. Esta tendencia se plasma, en la ciudad de Orihuela, en el abandono y pérdida de interés de los antiguos establecimientos termales que la ciudad conservaba hasta mediados de siglo y más recientemente en la tradicional costumbre de utilizar la huerta como área de expansión y de ocio. En efecto los baños termales existentes en las inmediaciones de la ciudad, conocidos como el Balneario de San Antón, entraron en decadencia. Estos se encontraban emplazados en la ladera de la sierra, en un paraje singular por la diversidad de cultivos de huerta dentro del extenso palmeral que configura su parcelario. La citada oferta termal fue considerada única por los beneficios que para la salud proporcionaban los manantiales de aguas mercuriales que lo abastecían y que incluso llegó a embotellarse generando un comercio internacional. A pesar del interés suscitado, la proximidad al núcleo urbano motivó que no se construyera allí ningún hotel, pues la capacidad de alojamiento se facilitaba en la ciudad (Sansano, 1954).

Igualmente ha desaparecido el atractivo que la huerta ejercía sobre las poblaciones del entorno en cuanto a lugar de esparcimiento, no sólo para la época estival, como antaño, sino incluso como complemento lúdico urbano en la sociedad actual. A pesar de que, en los últimos años ha cobrado fuerza el turismo rural y éste constituyó una de las líneas de actuación del *Programa de Diversificación y Desarrollo Económico de la Vega Baja del Segura*, las iniciativas PRODER, desarrolladas a finales del siglo XX, el modelo no ha prosperado en el espacio de huerta, no sólo de Orihuela sino de toda la comarca. Se ha perdido así la oportunidad de recuperar el abundante patrimonio arquitectónico, aunque muy deteriorado, fruto de la tradicional dispersión de la población y del masivo éxodo rural (Canales y Martínez, 1997). Éste podría haber sido revalorizado como alojamientos extrahoteleros —casas rurales— con lo que se habrían conseguido rentas complementarias para los pequeños agricultores dado que la estructura de propiedad de la tierra en el regadío se caracteriza por un marcado minifundismo. Frente a esta modalidad, se ha optado por un urbanismo expansivo de carácter especulativo vinculado a los núcleos urbanos ya existentes y a la aparición de urbanizaciones para segundas residencias, que han originado una merma de suelo agrícola.

Este proceso se hace evidente sobretudo en la zona prelitoral donde se dan los conflictos espaciales entre agricultura y turismo. Este último ha ido cobrando cada vez mayor presencia en el municipio de Orihuela, iniciado en el frente marítimo, a la par que se desarrollaba la ciudad de Torrevieja, la planificación residencial ha penetrado hacia el interior con urbanizaciones insertadas tanto en los nuevos regadíos como en colinas y terrenos yermos (Canales y Crespo, 1987). El auge alcanzado motivó la aparición de una nueva demarcación territorial denominada Orihuela-costa, que congrega tanto a las urbanizaciones litorales como aquellas que han surgido en sus proximidades. Este fenómeno ha promovido la necesaria descentralización administrativa municipal con la creación de una delegación del ayuntamiento a fin de facilitar los servicios a una población mayoritariamente extranjera emplazada a más de veinte kilómetros de la ciudad. Al margen de este sector, hay que destacar la urbanización Entrenaranjos, que supera en habitantes a la entidad singular de Torremendo a la que está adscrita. El Cuadro 5 ofrece el desigual reparto de habitantes en cada uno de los diferentes núcleos turísticos.

Conviene destacar que la mayoría de estas urbanizaciones surgieron con una finalidad especulativa de venta de parcelas para edificar en antiguas haciendas rurales del secano. Si

Cuadro 5
POBLACIÓN DE ORIHUELA EN LOS DIFERENTES NÚCLEOS TURÍSTICOS,
2011

SECTOR (ENTIDAD SINGULAR)	ENTIDAD	POBLACIÓN (% PARCIAL)	% POBLACIÓN TOTAL
<i>Primera Línea-costa</i> (Orihuela-costa)	Dehesa de Campoamor	939	1,04
	Cabo Roig	730	0,81
	Mil Palmeras	28	0,03
	Punta Prima	124	0,14
	La Zenia	565	0,63
	Aguamarina	685	0,76
	Alameda del Mar	208	0,23
	TOTAL	3.279 (10,24%)	3,64
<i>Segunda Línea-costa</i> (Orihuela-costa)	Playa Flamenca I	226	0,25
	Playa Flamenca II	2.817	3,13
	La Florida	2.590	2,88
	La Regia	278	0,31
	Las Mimosas-La Chismosa	1.264	1,41
	Los Balcones-Los Altos	492	0,55
	La Zenia II	1.309	1,46
	Villapiedra	1.570	1,75
	Villa Rosa-La Ciñuelica	1.466	1,63
	Las Piscinas	3.346	3,83
	Los Almendros	289	0,32
	Lago Sol	2.299	2,56
	TOTAL	17.946 (56,04%)	20,08
<i>Tercera Línea-costa</i> (Orihuela-costa)	Villamartín	1.456	1,62
	Pueblo Príncipe	427	0,48
	Blue Lagoon	877	0,98
	Castillo de Don Juan	335	0,37
	El Presidente	745	0,83
	Horizonte	1.594	1,77
	La Solana	50	0,06
	Lomas de Don Juan	121	0,13
	Montezena-Torrezenia	211	0,23
	Villacosta I	180	0,20
	Villacosta II – Las Filipinas	493	0,55
	Los Dolses	1.120	1,25
	Lomas de Campoamor	312	0,35
	Canal Norte	463	0,52
	El Barranco	153	0,17
	La Cuerda – Lomas del Cabo	461	0,51
	Colinas Golf	4	0,00
Las Ramblas	340	0,38	
Diseminado	367	0,41	
	TOTAL	9.709 (30,32%)	10,81
<i>Cuarta Línea-costa</i> (Torremendo)	Entrenaranjos	1.091 (3,41%)	1,21
	TOTAL	32.025	35,74

Fuente: *Población de Orihuela por unidades de población*, a 3 de mayo de 2011. ARCHIVO MUINICIPAL DE ORIHUELA. Elaboración propia.

bien, en sus inicios, algunas de ellas compaginaron un doble aprovechamiento, como son las conocidas fincas agro-turísticas Dehesa de Campoamor y La Zenia. En ambas se inició el proceso de urbanización en los años sesenta. Para la primera en 1981 se habían segregado 164 parcelas con una superficie de 1.071 hectáreas, lo que suponía la enajenación de algo más de la mitad de la explotación, mientras que para la segunda la construcción del núcleo residencial, hasta 1986, comprendió 323 parcelas con una superficie de 28 hectáreas, lo que representaba tan sólo la cuarta parte del predio (Canales y Crespo, 1987). El poder de atracción de Orihuela va a ir consolidándose desde la aparición de estos enclaves en el litoral, a los que se unirían otros situados en el frente marítimo como Cabo Roig y Punta Prima. El auge de la construcción asociado al turismo de masas ha continuado con otros conjuntos residenciales emplazados en el interior. Este hecho ha posicionado a Orihuela, desde entonces, en el mercado turístico-inmobiliario que ha despertado con mayor interés desde la incorporación de España a la Unión Europea (1986).

El cambio en el modelo turístico ha evolucionado desde la ocupación temporal veraniega a una presencia permanente en el territorio fruto de una corriente migratoria que fija su residencia en el municipio. Este hecho llevará consigo un desarrollo extraordinario de la urbanización que elige para emplazarse aquellas áreas más valoradas ambientalmente y motiva una rivalidad en los aprovechamientos del suelo entre los usos agrícolas y los turísticos (Vera, 1987). Estos últimos, fueron planificados en unos casos sobre terrenos antaño dedicados a una agricultura de secano que resulta hoy residual y poco competitiva, pero más recientemente sobre superficies prelitorales transformadas al regadío o incluso en áreas de gran valor ecológico. Estos asentamientos y la implantación de la actividad agraria de nuevo cuño, fomentada con la llegada de las aguas del Tajo, rompen la dualidad paisajística y económica que venía dándose, en el municipio, al contraponer tradicionalmente la huerta —donde se emplaza Orihuela y el grueso de su hábitat disperso— y el secano, que se permuta en estas décadas en un antagonismo entre el interior y la costa.

Se produce de esta manera una importante alteración en el modelo territorial que caracterizaba a Orihuela al ponerse en valor parajes alejados de la urbe convertidos ahora en espacios de mayor rentabilidad, bien por la puesta en regadío o por el auge de la función turística. El redescubrimiento de antiguos secanos marginales, ubicados en zonas de topografías más elevadas, es aprovechado con fines de promoción inmobiliaria ante la irrupción del turismo residencial. Se consume de este modo una penetración hacia el interior de esta actividad, fomentando la aparición de un segundo grupo de urbanizaciones en zonas otrora escasamente apreciadas por su función productiva. Este fenómeno adquiere un destacado protagonismo por una serie de variables como son: perspectivas paisajísticas, proximidad al mar, alta insolación y diversificación en el modelo turístico que favorece nuevas urbanizaciones en el medio rural aunque siempre con un acceso relativamente rápido a las playas. A estas condiciones hay que añadir el reducido precio del suelo, todavía considerado rústico, la facilidad de contar aquí con un tamaño de propiedad medio-grande que permite desarrollar actuaciones inmobiliarias mediante planes parciales sobre unidades de una misma pertenencia, sin olvidar el respaldo dado por la administración local y autonómica.

En estas coordenadas, los enclaves intermedios entre la vega y la costa se han convertido en espacios codiciados para las actuaciones urbano-turísticas que incorporan como

atractivo una oferta complementaria basada en los campos de golf. En efecto, al revisar el mapa topográfico podemos distinguir cuatro sectores diferenciados en la ocupación del espacio y delimitados, tres de ellos por los dos grandes ejes divisorios que articulan el territorio en la zona litoral y prelitoral, y el cuarto más al interior en un espacio eminentemente agrícola. El primero queda comprendido entre la línea de costa y la carretera nacional (N-332), que discurre paralela al mar, lo que conforma la «*primera línea de costa*», ofreciendo un continuo urbano desde Punta Prima hasta Mil Palmeras y que reúne 3.279 habitantes censados, que suponen el 10,24% en estas nuevas áreas residenciales. El segundo abarca el espacio que se extiende entre la N-332 y la autopista Alicante-Cartagena (AP7), configurando la «*segunda línea de costa*» que, al igual que la anterior, conforma un entramado continuo con numerosas urbanizaciones emplazadas en la llanura litoral y vinculada al poder de atracción del modelo de sol y playa, donde residen 17.946 personas, que representan el 56,04%. El tercer sector se desarrolla al oeste de la autopista AP7, en terrenos más abruptos y ofreciendo sus áreas residenciales, desconectadas entre sí y formando una «*tercera línea de costa*». Sus particularidades orográficas dan origen a topónimos con referencias a «Colinas» y «Lomas» como las de Cabo Roig, Don Juan, de Campoamor. Éste conjunto urbano contó, para su desarrollo, con el poder de atracción de cuatro campos de golf, donde habitan 9.709 individuos, que agrupan el 30,32%. Por último, mucho más al interior, y desconectada de esta franja prelitoral, se ha configurado el complejo residencial Entrenaranjos, ubicado al oeste de la Laguna de Torrevieja, lo que hemos denominado «*cuarta línea de costa*», como su nombre indica, emplazado sobre antiguos cultivos de cítricos y al amparo de otro campo de golf. Debido a su origen más reciente sólo alberga 1.091 habitantes, el 3,41% del total de residentes.

Todo ello se refleja en la actual estructura de la población de Orihuela, que según datos registrados en diciembre de 2010, tan sólo el 57,8% de sus habitantes son españoles, mientras que los restantes se reparten de forma desigual entre 101 nacionalidades. Del grupo de extranjeros es de destacar la gran presencia de residentes procedentes del Reino Unido con una comunidad de 18.312 individuos, lo que supone el 20,4% del total; al que le siguen, a una cierta distancia, los alemanes con 3.055 personas (3,4%). De los restantes países representados, aquellos colectivos que superan los mil habitantes proceden de Bulgaria (1,7%), Marruecos (1,5%), Noruega (1,3%), Irlanda (1,2%) y Rumanía (1,2%); por debajo de este umbral quedan los oriundos de Ecuador (1,1%), Argelia (0,9%) y Rusia (0,8%).

Los datos anteriores ponen de manifiesto la gran importancia que la inmigración ha adquirido en el municipio, estando representadas las dos corrientes que dominan en el panorama nacional, y que se concretan por un lado en los que han venido atraídos por las nuevas funciones residenciales y por otro lado aquellos cuya motivación es principalmente económica. Esta circunstancia, junto a los factores reseñados anteriormente, ha tenido su incidencia en el territorio a la par que en la ciudad de Orihuela, por cuanto ésta tan sólo concentra, a finales de 2010, algo más de un tercio de la población total del municipio. A la tradicional dispersión de los habitantes por la huerta, se une ahora con más fuerza los emplazados en las nuevas áreas urbanizadas con lo que se agudiza la ruptura en el poblamiento oriolano, que frena el crecimiento alcanzado por la urbe, en las últimas décadas, con el éxodo rural. La irrupción de las planificadas actuaciones turístico-residenciales ha disminuido el peso demográfico de Orihuela, ante la proliferación de urbanizaciones.

Así la entidad singular denominada Orihuela-costa que incluye tanto el litoral como la «segunda y tercera línea», reúne otro tercio de la población, cifra muy próxima a la que reside en la ciudad. De estos conjuntos urbanos sobresalen Las Piscinas, con más de tres mil personas; por encima de dos mil, permanecen Playa Flamenca II, La Florida y Lagosol; mientras que con más de mil se censan Villamartín, Horizonte, Las Mimosas, Zenia II, Los Dolses, Villapiedra y Villa Rosa-La Ciñuelica. Al margen de todas estas agrupaciones, y en la entidad singular Torremendo, conviene destacar Entrenaranjos que también supera los mil habitantes.

El desarrollo urbanístico asociado a los campos de golf constituye, desde finales del siglo pasado, la apuesta que la corporación oriolana ha mantenido por potenciar Orihuela como destino turístico. En la actualidad cuenta con cinco campos de golf, con un total de 90 hoyos, que refuerzan el atractivo comercial del litoral y que se suman a la oferta náutica ya existente, con dos puertos deportivos, el de Campoamor y Cabo Roig, con más de 500 amarres. Los campos de golf han servido de excusa y estímulo para la calificación de suelo urbano en sus inmediaciones, aspecto que se inició en 1972 con la inauguración del Club de Golf Villamartín, y prosiguió años después, en 1988, con el Real Club de Golf de Campoamor, asociados ambos a las urbanizaciones Villamartín y Lomas de Campoamor, respectivamente. Con estos antecedentes y el respaldo dado por el ayuntamiento, se va a continuar con esta tendencia, una vez que ya están ocupados los terrenos que constituyen la «primera y segunda línea de costa», para lo que se perfila una estrategia de promoción de Orihuela bajo la marca Orihuela-Golf. Este hecho ya se evidencia en la década de los noventa, año en el que se inaugura el Club de Golf Las Ramblas, al que seguirán Vista-bella Golf (2009) y Las Colinas Golf (2010). En este sentido, en un informe solicitado por la corporación municipal a la empresa Desarrollo e Investigaciones Turísticas, S.L., y presentado en enero de 1994, se expresa: «En este contexto, resulta acertada la decisión del Ayuntamiento de Orihuela de convertir el municipio en un destino de golf de primer orden, capaz de presentar una oferta turística de calidad enriquecida con equipamientos náuticos, apoyada en urbanizaciones de alto standing y con un importante patrimonio cultural, todo ello en un marco mediterráneo con excelente climatología y no masificado». Si bien en esta iniciativa tan prometedora, no se han tenido presentes los aspectos negativos derivados de las limitaciones del territorio, como la lejanía de la ciudad y la escasez de recursos hídricos, entre otras. Estas circunstancias no se han solucionado y que han generado la precariedad de los servicios públicos que se prestan en algunos sectores urbanos, lo que redundará en un cierto malestar social que ha conllevado el proceso reivindicativo y la creación de un partido político.

Se trata del grupo independiente C.L.A.R.O., fundado en junio del 2006 y constituido por ciudadanos de diversas nacionalidades residentes en el sector de Orihuela-costa, que irrumpieron en las elecciones municipales de mayo del 2007, sin obtener ninguna representación en dicho año. En su página web se definen como «la nueva esperanza» para los residentes en dicha zona que, como indican, «están hartos de soportar la desidia e indiferencia que vienen sufriendo por la falta de servicios que, durante años, nos viene castigando el Ayuntamiento de Orihuela», asimismo declaran que «La población de Orihuela Costa, representa un 30% del municipio y aporta con sus impuestos un 40% a las arcas municipales (...) de los que revierte en la Costa un paupérrimo e histórico 5%

del presupuesto general, cantidad a todas luces insuficiente para atender las imperiosas carencias y necesidades que nos agobian, debido a su negligente gestión». En mayo del 2011 se presentó asociado al partido Centro Liberal Renovador (C.L.R.) de Orihuela, alcanzando cuatro concejales, de los que uno pertenece a C.L.A.R.O. El pacto postelectoral de estos junto con el PSOE y Los Verdes, arrebató la mayoría absoluta al Partido Popular que venía gobernando varias legislaturas consecutivas.

Entre las reivindicaciones esgrimidas por C.L.A.R.O. se contempla toda una serie de mejoras relacionadas con los servicios, tanto de policía, correos, limpieza vial y zonas verdes, transporte público, sanidad, red de alcantarillado y colegios, así como el control *«del creciente desarrollo urbanístico que viene sistemáticamente destruyendo el medio ambiente en la Costa»*, proponiendo como objetivo último constituirse en Entidad Local Menor para poder *«elegir a nuestros propios representantes y de esta forma administrar nuestros propios recursos»*. Este reconocimiento, en muchos casos, ha constituido el paso previo a la emancipación municipal, dado que la legislación vigente les otorga personalidad y capacidad jurídica plena para el ejercicio de las competencias administrativas. Sin embargo, no es éste el único proceso de secesión que en la actualidad tiene abierto Orihuela, puesto que otro colectivo vecinal, el de La Murada, un núcleo urbano que ha crecido al amparo de la transformación agrícola promovida por el trasvase Tajo-Segura en el antiguo secano septentrional, viene reivindicando desde 1992, su segregación, alegando la insuficiencia de los servicios prestados por el ayuntamiento. Recientemente la corporación oriolana se ha mostrado partidaria de otorgar la declaración de Entidad Local Menor a La Murada, que está pendiente de aceptación por parte de dicha población (*Diario Información*, 29 de noviembre de 2011), siempre que renuncien a la autonomía municipal, aunque a medio plazo deja las puertas abiertas a la posible egresión del término.

La nueva dinámica económica implantada en el municipio ha generado, en relación con la tradicional dedicación agraria, una serie de problemas. Entre ellos citar la competencia suscitada por el uso del suelo, la detracción de recursos hídricos hacia las áreas urbanizadas, la polarización de las inversiones e iniciativas tanto públicas como privadas para la expansión inmobiliaria y la captación ejercida por dicha función en el mercado de trabajo local y comarcal. Todo ello se refleja en la distribución de la población activa que se recoge en el último censo realizado en 2001, y arroja para Orihuela un destacado predominio del sector servicios al aglutinar el 52,6% de los activos, seguido por el de la construcción con el 21,18%, quedando por detrás el de la industria con el 14,17% y, finalmente, el sector primario que congrega tan sólo el 12,05% de los trabajadores. A lo largo del periodo analizado, la agricultura ha dejado de ser la base de la economía de Orihuela a la vez que el espacio agrario tradicional, la huerta, ha entrado en un proceso de crisis, a pesar de los intentos dinamizadores que pretendió introducir el Estado con el *Programa de Diversificación y Desarrollo Económico de Zonas Rurales* a finales del siglo XX (Canales y Segrelles, 2010). Por último precisar que la dominante función terciaria mantiene la dualidad, ya observada en los aspectos demográficos y territoriales, dado que los servicios están polarizados. Así en el litoral se prestan a satisfacer las necesidades de la ocupación turística, mientras que en la ciudad se relacionan con una actividad comercial, sanitaria y administrativa, cuyo poder de atracción en la comarca cada vez es menor.

No obstante, el destacado peso cultural que Orihuela posee, por su rico patrimonio tanto material como inmaterial, no ha estado suficientemente valorado por las distintas corporaciones municipales en las propuestas de proyección y comercialización. Se han llevado a cabo ambiciosas iniciativas como la exposición *Semblantes de la Vida*, dentro del programa la «Luz de las Imágenes» inaugurada en marzo del 2003, y más recientemente la conmemoración del Año *Hernandiano* (2010-2011) para celebrar el centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández. Si bien, la apuesta cultural queda relegada a un segundo plano en la oferta turística frente a la importancia que se concede a la promoción del golf y por ende al modelo residencial y de sol y playa, que todavía se mantiene en vigor como recoge la prensa local (*Activa Orihuela*, 5 de diciembre 2011, p. 9). De este modo, el centro histórico oriolano no es apreciado como el principal foco de atracción, sino como un complemento, quedando postergada la ciudad al mero excursionismo ante la importancia concedida a los beneficios obtenidos por las rentas del sector inmobiliario dedicado al turismo que domina como producto en la estrategia de comunicación y marketing que se hace del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA (1960): «Orihuela», *Diccionario Geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, t. 13, pp. 331-335.
- CABALLERO, F. (1864): *Fomento de la Población rural*, Madrid, Imprenta Nacional, p. 197.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1987): «Primer intento de transformación en el secano del Bajo Segura: la Ley de 3 de junio de 1868 sobre colonias agrícolas», *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 75-100.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1988): «Regadíos deficitarios en el Bajo Segura», *Demanda y economía del agua en España*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, CAM, Instituto Universitario de Geografía, pp. 415-428.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1993): «Modificaciones en las estructuras agrarias del Bajo Segura (1940-1990)», *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 485-517.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (Dir.), (1995): *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y Económica*, Alicante, CAM Fundación Cultural, Universidad de Alicante, pp. 183-187.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (Dir.), (1999): *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*, Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Almoradí y Diputación Provincial de Alicante, Imprime Pictografía, S.L. (Murcia), 356 pp.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2002): «Implicaciones sociales del agua en la Vega Baja del Segura (Alicante)», *La Confederación Hidrográfica del Segura 1926-2001 (75º aniversario)*, Murcia, Confederación Hidrográfica del Segura, Ministerio de Medio Ambiente, Compobell, S.L., pp. 189-205.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2004): «Avenamiento y utilización de aguas muertas», en GIL OLCINA, A., *La cultura del agua en la cuenca del Segura*, Murcia, Fundación Cajamurcia, pp. 439-477.

- CANALES MARTÍNEZ, G. y CRESPO RODRÍGUEZ, F. (1987): «Aproximación a la evolución reciente de la gran propiedad agrícola en el Bajo Segura: el caso de Orihuela», *Investigaciones Geográficas*, n.º 5, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 95-108.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y CRESPO RODRÍGUEZ, F. (1987): «Competencias espaciales entre agricultura y turismo en el Bajo Segura: el caso del litoral oriolano», *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria*, tomo I, Canarias, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Universidad de La Laguna, pp. 19-29.
- CANALES MARTÍNEZ G. y MARTÍNEZ PUCHE, A. (1997): «El turismo rural como complemento de desarrollo para los municipios huertanos del Bajo Segura (Alicante). Propuestas de actuación», *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 3, Orihuela, Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla, pp. 49-66.
- CANALES MARTÍNEZ G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. (2001): «Los jesuitas y la hacienda La Marquesa. Una iniciativa colonizadora en el secano litoral del Bajo Segura (1694-1767)», *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 7, Orihuela, Centro de Investigación del Bajo Segura Alquibla, pp. 19-55.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y SEGRELLES SERRANO, J.A. (2010): «Situación actual y perspectivas de futuro de un paisaje cultural: la huerta del Bajo Segura (Alicante)», *XV Coloquio de Geografía Rural, Territorio, paisaje y patrimonio rural*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Asociación de Geógrafos Españoles, Cd.
- COSTA MÁZ, J. y CANALES MARTÍNEZ, G. (1980): «El cultivo en invernadero y la comercialización agraria en Orihuela y Campo de Cartagena», *Cuadernos de Geografía*, n.º 27, Universidad de Valencia, pp. 173-201.
- DESARROLLO E INVESTIGACIONES TURÍSTICAS, S.L (1994): *Planes de acción, Orihuela Golf. Oferta de servicios integrales*, informe mecanografiado, 39 pp. Concejalía de Urbanismo, ARCHIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA.
- EL PUEBLO (1926): «La Real Compañía de Riegos de Levante», *Número Extraordinario dedicado a Nuestro Padre Jesús*, Orihuela, abril, s. p.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1913-1925): «Orihuela ú Oriola», *Provincia de Alicante*, pp. 1.032-1.054, *apud* CARRERAS CANDI, F., *Geografía del Reino de Valencia*, Barcelona, A. Martín.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1913-1925): «San Miguel de Salinas», *op. cit.*, pp. 1066-1067.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1913-1925): «Torrevieja», *op. cit.*, pp. 1067-1068.
- GARCÍA SAMPER, M.^a (2008): *Volteo de campanas: Pilar de la Horadada vive su segregación*, Pilar de la Horadada, imprime I.G.M.M., 308 pp.
- GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G. (1988): *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Diputación Provincial, 411 pp.
- MADOZ, P. (1849): «Orihuela», *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, T. XIV, p. 360.
- MADOZ, P. (1849): «Torrevieja», *op. cit.*, T. XV, pp. 104-106.
- MATEO GARCÍA, J. (1961): «Torrevieja», *Diccionario Geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, t.16, pp. 309-310.

- MELGAREJO MORENO, J. (1995): *La intervención del Estado en la cuenca del Segura, 1926-1986*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 286 pp.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ R. y CANALES MARTÍNEZ G. (2011): «Los Montesinos: de caserío de secano a aldea entre jardines gracias al canal de Riegos de Levante Margen Derecha», *1961-2001: 50 años de la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del río Segura*, Salamanca, Edita Comunidad de Regantes Margen Derecha, pp. 181-237.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2000): *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algorfa y Los Montesinos*, Murcia, Ayuntamiento de Los Montesinos, 122 pp.
- RAMÓN Y CAJAL, S. (1922): *Los tónicos de la voluntad: reglas y consejos sobre investigación científica*. Madrid, Editorial Gadir, 2005, álbum iconográfico (figura 2), p. 373.
- Real Decreto e Instrucción de 14 de octubre de 1910 para llevar a efecto el Censo General de la Población de España en la noche del 31 de diciembre de 1910 al 1 de enero de 1911*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. V.
- RIPOLL PONT, J.I. (1961): «San Miguel de Salinas», *Diccionario Geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, t. 15, pp. 264-265.
- ROCA DE TOGORES Y ALBURQUERQUE, J. (1832): *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela*, Valencia, Oficina de D. Benito Monfort, 115 pp.
- SANSANO, J. (1954): *Orihuela, historia, geografía, arte y folklore de su partido judicial*, Orihuela, Ed. Félix, 261 pp.
- SERMET, J. (1956): *La España del sur*. Barcelona, editorial Juventud, pp. 78-80.
- VARGAS, J. (1895): *Viaje por España. Alicante y Murcia*, Madrid, Establecimiento tipográfico de El Liberal, pp. 66-67.
- VERA REBOLLO, J.F. (1984): «Mutaciones espaciales producidas por el turismo en el municipio de Torrevieja», *Investigaciones Geográficas*, n.º 2. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 115-138.
- VERA REBOLLO, J.F. (1987): *Turismo y urbanización en el litoral alicantino*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 441 pp.

